

ANUNCIO. (PP. 3815/97).

Por Resolución de esta Alcaldía adoptada bajo el núm. 1573/97, de 2 de diciembre, se acordó la celebración de contrato por Procedimiento Abierto mediante Subasta, para la Asistencia Técnica que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Brenes (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 18/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Asistencia técnica para la Dirección Técnica a nivel superior de las obras de ampliación de Centro de 9 Uds. a Centro de 27 Uds. de Enseñanza Secundaria Obligatoria».

b) Lugar de ejecución: Brenes.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente (Gestión anticipada, art. 76 de la LCAP).

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Tres millones seiscientos setenta y cinco mil ochenta y seis (3.675.086) ptas., IVA incluido.

5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría General del Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza 1.º de Mayo, núm. 1.

c) Localidad y Código Postal: Brenes (Sevilla), 41310.

d) Teléfono: 479.60.00.

e) Telefax: 479.66.04.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece días naturales a contar de la publicación de este anuncio.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las trece horas del decimotercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo se prorrogará hasta las 13,00 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

2.º Domicilio: Plaza 1.º de Mayo, núm. 1.

3.º Localidad y Código Postal: Brenes (Sevilla), 41310.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días a contar de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: En la Secretaría General del Ayuntamiento de Brenes (Sevilla).

b) Domicilio: Plaza 1.º de Mayo, núm. 1.

c) Localidad: Brenes (Sevilla).

d) Fecha: Quinto día hábil posterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Trece (13,00) horas.

9. Gastos de anuncios.

Los gastos de todos los anuncios que genere el presente expediente serán de cuenta de la empresa adjudicataria.

Brenes, 1 de diciembre de 1997.- El Alcalde-Presidente, José Rincón Rodríguez.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO de concurso expediente CC/1-055/97. (PP. 3818/97).

Objeto: «Contratación de sistema de detección de incendios para el Centro de Producción de RTVA en Málaga» (Expediente CC/1-055/97).

Procedimiento: Abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de once millones de pesetas (IVA incluido) (11.000.000 ptas.).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional del 2% del Presupuesto de Licitación (IVA incluido).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Secretaría de la Comisión de Contratación (Carretera de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Edificio Zoco-Aljarafe, Sevilla), durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación antes de las 14,00 horas del último día del plazo de veintiséis a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en la Sala de Reuniones del Edificio Zoco, sito en Ctra. de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Tomares, Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

San Juan de Aznalfarache, 2 de diciembre de 1997.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 4 de diciembre de 1997, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de San Fernando (Cádiz). (PD. 3850/97).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Cádiz y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Transporte Colectivo Urbano que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

TRANVIAS DE CADIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, S.A. SAN FERNANDO (CADIZ)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Billete ordinario	110 ptas.
Billete nocturno y festivo	115 ptas.
Billete reducido	100 ptas.
Billete pensionistas y jubilados	55 ptas.
Billete playa de Camposoto	125 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día 1 de enero de 1998.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 4 de diciembre de 1997

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ORDEN de 4 de diciembre de 1997, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Dos Torres (Córdoba). (PD. 3851/97).

Vista la propuesta de revisión de Tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las Tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CORDOBA (EMPROACSA). DOS TORRES (CORDOBA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio:	
Calibre contador en mm.	ptas./trimestre
13	900
15	1.100
20	2.100
25	3.300
30	4.700
40	8.100
50	12.600
65	21.250
80	32.100
100	50.300

Cuota variable o de consumo

Consumo doméstico	
Hasta 18 m ³ /trimestre	52 ptas./m ³
Más de 18 m ³ hasta 36 m ³ /trimestre	80 ptas./m ³
Más de 36 m ³ hasta 72 m ³ /trimestre	110 ptas./m ³
Más de 72 m ³ /trimestre, en adelante	225 ptas./m ³

Consumo comercial, industrial y otros	
Hasta 36 m ³ /trimestre	80 ptas./m ³
Más de 36 m ³ /trimestre, en adelante	100 ptas./m ³

Organismos oficiales	
Tarifa única	80 ptas./m ³

En cuanto al consumo municipal, la tarifa se aplica sobre el exceso del 6% del volumen anual facturado, siendo de 0 ptas. hasta dicho 6%.

Derechos de acometidas	
Parámetro A	950 ptas./mm.
Parámetro B	5.750 ptas./L/seg.

Cuota de contratación y reconexión

Calibre contador en mm.	Pesetas
13	3.300
15	4.500
20	7.500
25	10.500

Fianzas

Calibre contador en mm.	Pesetas
13	3.900
15	5.500
20	14.000
25	27.500
30	47.000
40	108.000
50 en adelante	210.000

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en